

La certificación de firma consiste en el acto por el cual el cónsul confirma la identidad del firmante de un documento, quien suscribe el mismo en su presencia.

Costo del trámite: USD 40, que debe pagarse en moneda USD.

Instrucciones:

Concurra a la embajada para solicitar la certificación de firma.

Deberá acompañarse la siguiente documentación:

- 1) Documento a firmar en original.
- 2) DNI o pasaporte del firmante.